

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
PRESUPUESTO, FINANZAS Y TRIBUTACIÓN
EJE DE GOVERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD
19 DE NOVIEMBRE DE 2014**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los diez y nueve días del mes de noviembre del año dos mil catorce, siendo las 14h13, se instalan en sesión extraordinaria, en la sala de sesiones del Concejo Metropolitano de Quito, los miembros de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación, concejales: Abg. Eduardo Del Pozo, Sr. Jorge Albán e Ing. Marco Ponce, quien preside la sesión.

Además se registra la presencia de los siguientes funcionarios municipales: Dr. Jaime Villacrés, funcionario de Procuraduría; Sres. Diego Suarez y Catalina Andramuno, Asesores del despacho del Concejal Marco Ponce.

Secretaria constata que existe el quórum legal y reglamentario y da lectura al único punto del orden del día, luego de lo cual se da inicio a la sesión.

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocimiento y aprobación del Proyecto Presupuestario del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, para el ejercicio económico 2015.

Concejal Marco Ponce: Manifiesta que en la comisión conjunta se llegó a un acuerdo, y se realizaron observaciones interesantes al Proyecto Presupuestario, además pregunta si algún concejal tiene alguna observación adicional.

Concejal Jorge Albán: Expresa que se podría dar curso para que el proyecto existente pase a conocimiento del Concejo Metropolitano, con todas las observaciones realizadas en la sesiones extraordinarias de la comisión de Presupuesto Finanzas y Tributación del 12 y 19 de noviembre del 2014, y la comisión conjunta de Presupuesto, Finanzas y Tributación con la comisión de Planificación Estratégica, desarrollada el 18 de noviembre del presente año. Expresa que solicitó y no se le ha entregado el informe de ingresos y gastos del año anterior.

Concejal Eduardo Del Pozo: Manifiesta que tiene tres documentos que deberían constar en el proyecto, el primero: sobre la liquidación del presupuesto del ejercicio del año anterior, el segundo: estado de ingresos y gastos efectivos del primer semestre de este año, y, el tercero se trata de una duda sobre los endeudamientos que no están conseguidos, pero que se señaló en la comisión anterior de más o menos 120 millones, indica que el COOTAD, en los artículos 242 y 243 establece que debe haber un proyecto complementario de financiamiento, entonces, también tiene que adjuntarse un rubro aproximado de 120 millones de dólares, que corresponderían a los contratos de los proyectos de alta importancia, manifiesta que el resto del Proyecto, por su parte está aprobado sin mayor observaciones, para que sea discutido en primer debate en el concejo.



SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO

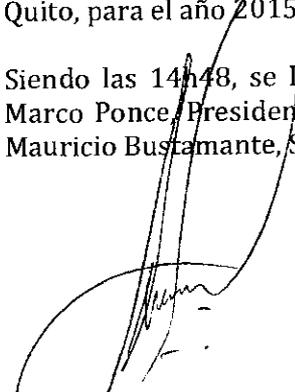
Concejal Marco Ponce: Pone en consideración de la Comisión la propuesta, para que el Proyecto Presupuestario pase a primer debate en el concejo, con las observaciones presentadas.

Secretaria de la Comisión: Procede a tomar votación nominal, obteniéndose el siguiente resultado:

Concejal Marco Ponce	A favor
Concejal Jorge Albán	A favor
Concejala Soledad Benítez	Ausente
Concejala Ivone Von Lippke	Ausente
Concejal Eduardo Del Pozo	A favor

Con tres votos a favor, y la ausencia de dos señoras concejalas, la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación, luego de analizar el informe presentado por la Administración General, sobre el presupuesto del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, para el año 2015, y una vez emitidas las observaciones respectivas al mismo, en sesión extraordinaria realizada el 19 de noviembre de 2014, con fundamento en los artículos 244 y 245 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en concordancia con el artículo 45 de la Ordenanza Metropolitana No. 003 de 31 de mayo de 2014, emite **DICTAMEN FAVORABLE**, para que el Concejo Metropolitano conozca, en primer debate, el proyecto de Ordenanza que aprueba el Presupuesto General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, para el año 2015.

Siendo las 14h48, se levanta la sesión, firman para constancia de lo actuado, el Ingeniero Marco Ponce, Presidente de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación y el Doctor Mauricio Bustamante, Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.


Ing. Marco Ponce
**Presidente de la Comisión de Presupuesto
Finanzas y Tributación.**


Irene L./


Dr. Mauricio Bustamante Holguín
Secretario General del Concejo